

EL DEFENSOR DE GRANADA

Este periódico al estudiar, con absoluta independencia de todo partido político, las cuestiones de palpitante interés, defendiendo constantemente el derecho, la moralidad y la justicia. Queremos sinceridad en las elecciones, leyes administrativas duraderas y simplificadas, empleados responsables y propietarios de sus destinos por oposición o concurso, presupuestos nivelados, contribuciones proporcionadas al rendimiento de la propiedad y de la industria. Todos los errores, todos los abusos, todas las arbitrariedades, todas las tiranías, todos los egoísmos y todos los engaños, vengan de donde vengan, son combatidos razonada y energicamente.

diario político independiente.

Este periódico dedica con preferencia su atención a la cultura popular, a la prosperidad del comercio, de la industria, de la agricultura y de las artes, bases del bienestar, progreso y desarrollo de los pueblos; no escasea medio ni ningún sacrificio por servir cumplida y rápidamente a sus lectores; está consagrado muy especialmente a la defensa de los intereses de Granada y su provincia; oye y se hace eco de todas las quejas justas que se le dirigen. La Redacción no es solidaria de los artículos que se publican con la firma o iniciales de sus autores. No se devuelven los originales de artículos y comunicaciones que se nos envían, aunque no se los de publicidad en el periódico.

SUSCRIPCIONES

En Granada, un mes.	1'75 psts.
En el resto de la Península, Baleares y posesiones españolas del N. y O. de Africa, un trimestre, (pago anticipado)	6 >
En las posesiones españolas de América, un semestre, (pago anticipado)	17'50 >
En el extranjero, un semestre. (Pago anticipado)	20 >
En las posesiones españolas de Oceanía, un semestre (id. id.)	30 >

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,
LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta: Calle de Buensuceso, 6.
EJEMPLARES SUeltos: del día, 10 cént.; atrasados, 25.

INSERCCIONES

ANUNCIOS.—Tarifa: 5 cént. de peseta línea en la 4.ª plana. 25 cént. línea en la 3.ª, 50 cént. después de la Miscelánea. 1 pta. en la 1.ª (pago anticipado)
ESQUELAS MORTUORIAS.—Tarifa: 4 pesetas cada inserción a una columna de la 4.ª plana.—8 en la 3.ª—40 en la 1.ª (pago anticipado).
COMUNICADOS.—Tarifa: De 1 a 50 pesetas línea, a juicio del Director. (Pago anticipado).

Justicia queremos.

Los diputados por Jaen, después de oír el informe del Sr. Montilla acerca del ferrocarril proyectado de Puente Genil a Linares, nombraron una comisión que acuda al Gobierno en demanda de justicia y protección.

Todos ó casi todos los diarios de Madrid han publicado esta noticia: se trata de obtener el apoyo del Gobierno para la aprobación de un proyecto de ley tan injusto y arbitrario, como el de convertir en subvención ordinaria el auxilio reintegrable que, también contra derecho, se concedió a la citada línea en 7 de marzo de 1873; se invoca el nombre de la justicia, para conseguir que se cometa una ilegalidad y un acto notoriamente injusto, que perjudica los intereses de Granada, a la que, con la aprobación de ese proyecto, se cierra la esperanza de una comunicación directa con Madrid, y más tarde, de una línea de gran tráfico que exporte al mar los productos de nuestra provincia y los de Jaen. Desde diciembre del 81, en que fué rechazado por las Cortes, el proyecto del Sr. Leon y Llerena, han venido los representantes de Málaga, algunos de Jaen y todos los elementos afines al Sr. Loring, concesionario de la línea de Puente Genil, moviendo cielos y tierra en el sentido en que vuelven a agitarse; es maravillosa tal constancia; pero con ser mucha, y tener de su parte poderosísimas influencias, hasta hoy se han estrellado todos sus esfuerzos en la ley que se proponen barrenar, en la justicia que pretenden escarnecer y en el derecho que a los granadinos nos asiste, para interponer, entre la demanda y la injusta concesión que se solicita, el veto de nuestra protexta energicamente formulado en el voto particular de 22 de diciembre de 1881, en que el señor Zayas pedía la caducidad de la concesión del ferrocarril de Puente Genil a Linares, hecha al Sr. Loring por R. O. de 10 de julio de 1877, que es lo que en justicia procede.

Tan robusto es nuestro derecho que nosotros solamente reclamamos una cosa: que las Cámaras no resuelvan, sin conocer los antecedentes del asunto, ni sin dar pública lectura del voto del Sr. Zayas; que después de conocidas las razones en que se funda, ahora, como siembre ha sucedido, aparte de los de Jaen y los amigos del Sr. Loring no habrá un solo diputado que vote la injusta petición por aquellos formulada.

El paseo del Salon.

No hay en España ni, probablemente en Europa, ciudad que aventaje a la nuestra en la hermosura de sus paseos y en la poética belleza de sus jardines. Ese bosque de la Alhambra, con sus ojivas de follaje, su música de ruiseñores, los dulces y armoniosos murmurios de sus fuentes, las embalsamadas brisas que loorean y los festones de plantas trepadoras que, en lujuriosa vegetación, ciñen los troncos de los árboles, no tiene rival en el mundo.

Ese paseo del Salon con el sublime horizonte de la Sierra, los bosquecillos de mimbrres y granados que bordan la corriente del Genil; el Puente Verde dibujándose sobre los rojizos y ubérrimos prados cuyas siluetas recortan el azul, compacto y oscuro, que tinte el pie de la gran montaña; los pintorescos jardines cuajados de rosas y claveles y de multicolores prados de amapolas, y, al parecer, suspendidos, como aquellos de que nos habla la tradición oriental, al borde de sono-

roso río que, cantando sus alegres cantares, y riendo con irresistible alegría, juega con la luz, y la quiebra y la descompone para fingir esmeraldas, turquesas y topacios en los globillos de aire con que corona sus blancas espumas, constituyen la desesperación del artista y el asombro del viajero que, ni en las selvas vírgenes de América, ni en los lagos de Suiza, ni en las melancólicas costas de Bretaña, ha visto un conjunto tan bello y armónico, tan dulce, delicioso y encantador.

Pero aquí todo es natural: el hombre apenas se ha tomado el trabajo de aprovecharse de los bienes que la naturaleza, derrochadora de sus gracias, le ha concedido; antes al contrario, la Administración, con desidia ciertamente punible, cuando no tiene en el olvido esos tesoros de espontánea y natural hermosura, cúrase de ellos para destruirlos ó afearlos, y así se comprende que la alameda del Salon haya sido tan atrozmente mutilada, desapareciendo aquella dulce y misteriosa bóveda de follaje, encanto de propios y extraños, a través de la cual filtrábase los rayos del Sol, como se filtra el espíritu de la mujer buena y hermosa, en hilos de suave luz, a través del pudoroso velo de sus pestañas; así, que en esos bosque voluptuosos, en esos fantásticos jardines, no entró ni el arte ni el gusto para realzar su belleza, y que el recuerdo de lo que era inspire siempre envidia a la posesión de lo que es, y no responda a la importancia de esta ciudad ilustre ni al adelanto progresivo de los tiempos.

La Junta de Damas y su rifa.

En octubre de 1862, cuando Isabel II era querida por el pueblo y vino a ver las preciosidades que Granada encierra; a impulsos de los sentimientos de caridad que la distinguen y conculca del abandono en que los desgraciados expósitos se hallaban, fundó, con el título de *Junta de Damas de honor y mérito*, una sociedad de la que formaron parte las más ilustres señoras granadinas, entre ellas doña Encarnación Porcel, la condesa de Miravalle, doña María Josefa Valenzuela de Damas, D.ª Luisa Toledo y D.ª Josefa Herrasti, y de la que fué presidenta la Condesa de Solva Florida. El objeto de la asociación era cuidar del buen servicio de la Casa Cuna, inspeccionando el de lactancia externa dependiente del mismo establecimiento; así es que nombraron catorce curadoras que renovábase, de dos en dos, cada siete semanas, en el piadoso ministerio de asistir a los niños de la Cuna; y las restantes señoras de la Sociedad, con el título de inspectoras, tenían a su cargo la vigilancia de las nodrizas externas, exigiéndoles el exacto cumplimiento de su deber y compromiso. Al santo calor de la caridad, la Junta hubo de ejercer sus funciones de admirable modo, corrigió inveteradas corruptelas y su nombre fué justamente bendecido y elogiado.

Desde 1868 comenzó a decaer su importancia, limitándose su esfera de acción a proteger los establecimientos de beneficencia, y muy particularmente la Casa Cuna, con los donativos que, por medio de rifas y de cuestiones en los templos durante la Semana Santa, consigne, y que han disminuido en la misma proporción que la trascendencia de sus actos; de tal modo que el año pasado no pudo instalar la tienda, si bien este, haciendo poderoso esfuerzo, ha restablecido una costumbre tan eficaz y saludable para los pobres.

Constituyen actualmente la Junta, bajo la presidencia de doña Josefa Perez de Herrasti, condesa de Antillon; doña Maravillas Barrante de Perez de Herrasti, como vicepresidente primera; la señora marquesa de la Constancia, segunda; doña María J. García Valenzuela de Damas, como secretaria; doña Narcisca Careaga de Cordon, como tesorera, y como vocales: la Excm. Sra. condesa Viuda de Miravalle, doña Mariana Tello de Toledo, doña Josefa Perez del Pulgar, viuda de Arjona; doña Concepción Romero de Perez del Pulgar; doña María de la Cabeza Godoy, viuda de Godoy; doña Angustias Ezcañ de Andaya; doña Concepción Afán de Rivera; doña María Amelia Rodríguez de Afán de Rivera; doña Marina Osuna de Palencia; doña Cándida Roda de Martínez; doña Teresa Pavia, viuda

de Rosales; doña Teresa Calvache, viuda de Leon; doña Felisa Balboa de Zayas; doña María de la Concepción Carrasco, viuda de Sagredo; doña María Llorente de Gardyn; doña Carmen Beranger de la Puente; doña Amalia del Carpio, viuda de Góngora; doña Isabel Ramirez de Abril; doña Mercedes Mesía, viuda de Ibañez; señora vizcondesa de Casa-Figueras; doña Luisa Herrera de Tripaldi; doña Manuela Moreno de Vivar; doña Mercedes P. del Pulgar de Dávila; doña Amalia Arjona de Campos; señora condesa de las Infantas; doña María Dávila de Fernandez Lienes; doña Luisa Dávila de Lopez Cózar; doña Gracia Merchante de Mazarredo; doña Antonia Perez Herrasti de Andrade; doña Francisca Perez Herrasti de Contreras; doña Manuela Villal-Real de Rosales; doña Dolores Valdivia de Vasco; doña Remedios Medina de Dávila; doña María Luisa Campos de Escavias Carvajal, y doña Dolores Careaga de Burgos.

Misión larga y difícil sería reseñar la suma de esfuerzos y de constante y fatigoso trabajo que estas nobles y distinguidas damas han tenido que realizar para conseguir sus piadosas y dignísimas aspiraciones; gestiones personales, un sinnúmero de cartas, y una tarea penosísima durante dos ó tres meses, han sido necesarias para hacer que responda la caridad al llamamiento que se les dirige. Felizmente, el éxito ha coronado tan plausible obra, y la rifa a favor de beneficencia que se inaugurará esta tarde en la elegantísima tienda que la Junta ha erigido en el Salon, ofrece al público tentadoras ocasiones de obtener, a trueque de una mezquindad, si la fortuna la coge con sus dedos de oro, un objeto preciosísimo, de los muchos que, hace días, en la *Miscelánea* se vienen enumerando.

La verbena de San Juan.

Dióse el nombre de *verbenas* a tales fiestas, por la antiquísima costumbre de que los que salían al campo a celebrarlás, lo primero de que se ocupaban era de coger ramos de la planta así llamada, a la que se atribuía, por universal tradición, virtudes medicinales y aun mágicas muy sobresalientes, tanto que los médicos de la Edad Media la elevaron a la categoría de hierba maravillosa ó cural todo, y los alquimistas y adivinos la empleaban como el primer elemento en sus encantos y filtros.

Los druidas veneraban la verbena casi tanto como al misterioso y simbólico muérdago y la cogían, previas solemnes ceremonias, purificaciones y sacrificios expiatorios, y solo durante la noche. Nunca faltaba esta planta en las viviendas de los celtas, que la concedían la propiedad de curar fiebres, excitar la alegría y aunar voluntades. A las ceremonias de su culto asistía siempre un heraldo que llevaba un ramo de verbena en la mano.

Los romanos la usaban para las aspersiones lustrales y para purificar el ara de Júpiter cuando hacían sacrificios. Los parlamentarios que se enviaban al campo eñemigo traían por bandera una rama de verbena.

Aparte de estos detalles, el origen genuino de las verbenas debe buscarse en la secular fiesta del fuego, con que casi todos los pueblos antiguos solemnizaban el solsticio de verano, en honor del sol que en esta estación vivifica y hace resucitar y germinar la naturaleza entera.

Bajo este aspecto de encantador simbolismo, la fiesta del fuego se fué propagando de pueblo en pueblo. Casi todos los del Indostan la conservan todavía, y va precedida de algunos días de ayuno y penitencia: encuéndese en medio del campo una inmensa hoguera y danzan y cruzan a través de ellas los devotos y penitentes: las cenizas se recogen como una reliquia para ahuyentar los malos espíritus y las adversidades. Las hogueras se forman con piras de maderas y plantas aromáticas.

Sacrificios, hogueras, danzas y luminarias constituyen las fiestas del fuego entre los griegos, que las denominaron *Lafries*, de Diana *Lafria*, a quien estaban consagradas, y una de cuyas vírgenes sacerdotisas presidía las ceremonias.

Entre los romanos tenía carácter análogo la fiesta de los campesinos, que era animadísima y muy popular, en honor de Palas, protectora de la agricultura: se verificaba a fines de junio, y durante ella purificaban sus bestias y ganados y daban ríenda a la expansión.

China, Egipto, el Japon, los israelitas, los persas y otros pueblos antiguos, tuvieron fiestas semejantes, cuyas reminiscencias todavía subsisten en algunos.

De esta tradición nació entre cristianos la costumbre de celebrar de modo excepcional la fiesta de San Juan, convirtiendo así la antigua fiesta pagana

en una conmemoración de la luz y del nuevo sol de justicia que el Precursor vino a anunciar a los hombres, al par que como un homenaje al Ser Supremo, creador y fecundador de la naturaleza, introduciéndose desde luego la costumbre de coger ese día la verbena, cuya mágica fama continuó reinando por doquier, como hemos dicho.

La verbena de San Juan, ó del fuego de San Juan, como también se la apellidó, se hizo popular en la Edad Media en toda Europa, llegando a su apogeo durante los siglos XIII, XIV y XV en Italia, Alemania, Francia y España.

A principios del siglo XV se celebraba en París en la plaza de Greve, a donde acudían el clero, el preboste de la ciudad, los escabinos y la muchedumbre para encender la hoguera simbólica en medio de cánticos y ceremonias, en las que muchas veces tomaron parte los mismos reyes. En el centro de la hoguera colocaban insaculados gran número de gatos viejos, que perecían entre las llamas para diversion del pueblo y como en castigo, pues la superstición afirmaba que esos pobres animales asistían al aquelarre de las brujas, y eran como los ayudantes de estas. En toda Francia subsistió esa bárbara costumbre hasta bien entrado el siglo XVIII.

En Inglaterra y Alemania enramaban con plantas y flores las casas y calles, y encendían luminarias generales la noche de la víspera de San Juan.

Las verbenas de San Antonio, San Pedro y otras, que se celebran durante el estío, son de origen muy posterior a la de San Juan, y se han ido introduciendo como una imitación de esta.

Cuanto a las antiguas preocupaciones relativas a la verbena y a otras plantas a las que se atribuían virtudes sobrenaturales, y a las que se han mezclado supersticiones sin cuento, que nadie desconoce, pocos son ya los que les dan crédito, aun entre las mismas mujeres y las masas del vulgo, dichosa para satisfacción de los hombres reflexivos.

Miscelánea.

La cuestion de la Plaza. La opinion general ha visto con disgusto que el Ayuntamiento se haya encargado de disponer por administración los festejos del Corpus; el público opina, desde el instante que lo supo, que la cosa iba a salir más mala y más cara que siempre; un periódico se hace ayer eco de estas opiniones, é indica el temor de que las cuentas de lo que se vá gastando se queden en el misterio. Nosotros esperamos que no será así; Granada tiene el derecho de conocerlas, y creemos que no se intentará privarle de un derecho, que puede hacer valer en el caso improbable de que no se le reconozca.

Pero lo que nadie esperaba, es lo que ha sucedido, lo que está sucediendo con el decorado de Bibarrambla. El autor del proyecto, persona facultativa, nos dirige acerca del asunto un comunicado que más adelante pueden ver los lectores; debemos decir, para que se comprenda todo el alcance del escrito del Sr. Mora, que este es empleado municipal. A través de su confusa narración, vislumbrense ciertas indicaciones cuya gravedad es notoria.

Además de esto, parece que también cabe el temor de que la desgracia del operario, anteayer acaecida, se origine, no en un hecho inevitable, sino en incurias ó deficiencias que se deberían aquilatar para que, por lo menos, y en el caso de que fuere justo, se exigiera la responsabilidad civil a que hubiere lugar, en el concepto de indemnización para la esposa (tal vez viuda, a la hora en que lean este suelto los suscritores) é hijos del desgraciado Manuel Vilechez.

Resulta en este asunto, como hecho en realidad extraordinario y del que tal vez no existan precedentes en Granada, que el proyecto de decorado de Bibarrambla quizá no esté concluido hoy, a la hora de la entrega, no obstante las mutilaciones de que ha sido objeto, para ver si se lograba salir del paso; y, si

se concluye, quedará con las manquedades y defectos consiguientes á la perturbacion introducida en el plan general de la obra.

Pero aún hay algo más grave, y que afecta de un modo más directo al interés público. El rumor que ha corrido acerca de la falta de seguridad y fortaleza de aquella balumba de lienzos y pilarotes, adquiere importancia, al opinar el autor del proyecto, como persona facultativa, que la fortificación de las portadas no ofrece seguridades y pudieran ocurrir nuevas desgracias, sobre las dos que, hasta el presente, han ocurrido. Asunto grave es éste, acerca del que llamamos la atención del Gobernador civil de la provincia, porque desde el momento en que hay persona, con carácter pericial y de acreditada inteligencia, que teme pueda ocurrir el derrumbamiento de la construcción y ocasionar desgracias en los transeúntes, procede que se prohíba preventivamente el tránsito por la Plaza, hasta tanto que nuevos informes facultativos confirmen ó desvirtúan aquel temor. Si, por desgracia, ocurriese un siniestro, en los instantes en que aquel sitio lo invade de bote en bote la muchedumbre, y no se hubiese adoptado ninguna medida de precaución, la responsabilidad de los señores Alonso Castrillo y Zayas sería inmensa.

Las fiestas de hoy. A las seis de la madrugada, habrá repique general de campanas, y gran diana militar, que partiendo de diversos puntos de la población, terminará en la plaza del Carmen.

A las doce, el Ayuntamiento, precedido de los clarineros y timbaleros, los maceros y pajes, que llevarán el escudo de Granada, y acompañado por la banda de música del regimiento de las Antillas y por la guardia Municipal, saldrá de las Casas Consistoriales, dirigiéndose á la plaza de Bibarrambla, donde se hará la entrega oficial del decorado y adorno de la misma, en el supuesto caso de que éste se hallase concluido y se permita el libre tránsito por aquel sitio, lo cual es problemático.

A las seis de la tarde, se inaugurará la *Rifa de Beneficencia*, organizada por la Junta de Damas de Honor y Mérito en la elegante tienda que al efecto hubo de instalarse en el paseo del Salon, asistiendo las autoridades al acto, que será amenizado con la ejecución de algunas piezas musicales. Durante toda la tarde habrá en el embovedado de la Carrera y en la Plaza Nueva divertidas y variadas cuecañas.

Si el decorado de la plaza de Bibarrambla estuviese concluido y declarado seguro pericialmente á su debido tiempo, se verificará la tradicional velada en dicha plaza, desde las ocho á las doce de la noche, brillando preciosa iluminación de 6000 luces de clases distintas, y ejecutando las bandas de música del regimiento de Antillas y de cazadores de Cuba las más escogidas piezas de su repertorio.

Las fiestas de mañana. A las siete de la mañana, reparto de pan á los pobres.

A las diez, procesion del Santísimo Córpus Christi.

A las seis de la tarde, apertura de la exposición del Centro artístico.

A las ocho de la noche, velada en el Salon y la Bomba.

Las obras de la Universidad. Por real orden de 5 del corriente se ha aprobado el presupuesto adicional número 3, ó sea de reforma de los aprobados para las obras de ampliación y reforma de la Universidad de Granada, contratadas por D. José Boixader. Este presupuesto adicional importa 34298'91 pesetas que elevan el general de contrata á 452052'76 pesetas y deducido el 10 y 53 por 100 rebajado en la subasta resulta el importe líquido de 404551'61 pesetas.

Torero. Según nos dicen, el diestro Manuel Bejarano (*Torerito*), que se halla en esta capital completamente restablecido en su salud, tomará parte en la corrida del día 26.

Queja. Varios vecinos de la calle de la Sierpe baja, se quejan de que el pavimento de dicha calle es intransitable.

Llamamos la atención del Sr. Alcalde.

Traslado. Ha sido trasladado á Jefe de

negociado de segunda clase, Inspector de la Contribucion industrial de Barcelona, el que lo era de tercera clase en esta provincia. Don Ignacio Gatell, con 5000 pesetas anuales; y nombrando en esta vacante á D. Ramon Bastuñana, con 4000 pesetas.

Nombramiento. Se ha nombrado Juez de primera instancia de Santo Domingo de la Calzada, á D. Albino de Prado y Medina, electo del de Alhama, y para la vacante de plaza esta última, el que lo era de Santo Domingo de la Calzada, D. José Porcel y Soler.

Prórroga. Se ha prorrogado la licencia por treinta días para el restablecimiento de su salud, al teniente Fiscal electo de la Audiencia de Albuñol D. Valentin Taboada.

Asuntos militares. Se ha concedido traslado de residencia á esta capital, al alférez de infantería en situación de reemplazo, D. Juan Granados Villatoro.

—Por el Gobierno militar de esta plaza se llama al vecino de esta capital, Francisco Garcia Serrano, para entregarle un documento de interés.

—Ha llegado á esta plaza á continuar sus servicios procedente de en la Isla de Cuba, el teniente de infantería D. Luis Maldonado é Iturriaga.

Orden. Por real orden de 6 del actual, se ordena que á la mayor brevedad, se remita al Ministerio un estado comprensivo del número de Escribanos que actualmente desempeñen sus cargos en el territorio de esta Audiencia en concepto de habilitados por los Juzgados de primera instancia, con expresión de sus nombres, apellidos, fecha de la habilitación y Juzgados en que practican sus servicios.

Telegramas á «El Defensor»

Madrid 22.

S. M. ha firmado el proyecto de expropiación forzosa.

La discusión del Mensaje, hoy muy desanimada. Habla San Pedro.

Mucha animación electoral en Inglaterra.—F.

Novedades. Las últimas producciones de las principales fábricas de joyería de París, Inglaterra, Alemania y Suiza, acaban de recibirse en el acreditado establecimiento de los señores Guzman é hijo.—Recomendamos al público esta conocida joyería, calle del Príncipe, por la riqueza y buen gusto de sus surtidos, y la economía de sus precios.

Poesías y pensamientos

del Album de la Alhambra, coleccionados por Luis Seco de Lucena.—Esta obra constituye un precioso ramillete de bellas poesías que, escritores tales como Alarcón, Fernandez Guerra, Meleh Salam, Romain Dillon, Romea, Salvador, Carlo Zanardi, Zerrilla, El Curioso Parlante, Orfila, Alessandro Zevi y otros, estamparon en las hojas del album que donó á la Alhambra el príncipe ruso Dolgorouki, compañero de Washington Irving en su viaje artístico á la ciudad de los zегries. La obra está perfectamente impresa y corregida, y se vende, al precio de UNA PESETA el ejemplar, en la Administración de EL DEFENSOR DE GRANADA Buen Suceso 6, y en la librería de Reyes, plaza del Ayuntamiento.

La Pública.

Verificóse ayer, según estaba anunciado, la Pública de las fiestas del Córpus.

A las doce en punto, salió la comitiva de las Casas consistoriales. Iban dos alguaciles, caballeros en hermosos potros, abriendo el paso, y detrás el tamborilero, con su peluca gris, y los labios muy dados de arrebol, y tres de trompetería soplando en sus cornetines una música *sui generis* que no deja de tener cierto carácter original y raro.

Tras los trompeteros, que también, como el de los timbales, iban á caballo, seguían los enanos y gigantones, y en último término la *Tarasca*, echando chispas de fuego por sus abiertas y rojas fauces, y sosteniendo sobre su dorso, á la amable y sonriente damisela ya conocida de los granadinos por su buen color, su perfecto estado de salud, sus indiscretos bajos, sus insinuantes movimientos, y, sobre todo, por lo bien que viste. Este año está un poquito más gruesa. El traje que lucía ayer era de lana, listas carmesí, con falda de encajes, color crudo; elegantísimo sombrero, con plumas amarillas, última novedad, y medias de seda que daban el opio á los forasteros.

Cerraba la marcha la música de Cazadores. Bastante gente, y no poca animación en la carrera.

En el Liceo.

Según estaba anunciado, verificóse anoche, en el salon de actos del Liceo, el certamen organizado por la sociedad *Círculo de la Oratoria*, para solemnizar la festividad del Córpus.

A las nueve y media de la noche, el sexteto que dirige D. José Lujan ejecutó la primera pieza musical, anunciando que la sesión iba á dar comienzo, y pronto se vió completamente llena la espaciosa sala por un público distinguido, entre el que había multitud de elegantes damas y preciosas señoritas. En el escenario tomaron asiento el rector de la Universidad, Excmo. Sr. D. Santiago Lopez de Argüeta, que debía presidir el acto; el Excelentísimo señor Capitan general; el catedrático D. Juan de Dios Vico y Bravo, como presidente honorario del *Círculo de la Oratoria*, y D. Francisco Leal de Ibarra, como socio honorario; el presidente efectivo, D. Félix Rodriguez Bueno; el secretario D. Juan Hurtado Medina; el presidente del Liceo, don Aureliano Ruiz; y los señores D. Antonio Afán de Rivera, D. Antonio Travesí Castellote y D. José Villoslada, como académicos numerarios premiados en el certamen que iba á hacerse público.

Abierta la sesión, el secretario Sr. Hurtado leyó una Memoria de dicho certamen; y seguidamente, los señores Villoslada y Travesí, acompañados por el Sr. Rodriguez Buena, salieron para recibir y presentar en el salon á la reina de la fiesta. Era ésta la lindísima, angelical señorita D.^a Victoria Fernandez y Lopez de Argüeta, sobrina del Sr. Rector de la Universidad, la que, apoyada sobre el brazo del presidente del *Círculo de la oratoria* y luciendo un precioso traje de raso blanco con ricas blondas, apareció tan encantadora, que el público hubo de saludarla con estrepitosos aplausos, al tiempo de tomar asiento en el trono. El Sr. Travesí tuvo el honor de ceñir á la reina una bellísima corona de flores, mientras la música la obsequiaba con la marcha de *El Profeta*.

Inmediatamente después, el catedrático de la Universidad Sr. Leal de Ibarra subió á la tribuna, leyendo un discurso alusivo al acto que se estaba realizando, cuyo trabajo literario mereció repetidas veces los aplausos del público.

Después de un breve intermedio por la orquesta, el Sr. Afán de Rivera dió lectura á su romance "El ciprés del Generalife," que ha merecido el premio de la Diputación, consistente en un centro de mesa, de bronce niquelado; y D. Aureliano Ruiz leyó una "Oda á los Reyes Católicos," de D.^a Enriqueta Lozano de Vilchez, que mereció el premio del Sr. Vico y Bravo, consistente en una pluma de plata, siendo ambos laureados poetas muy aplaudidos.

La reina de la fiesta entregó los diplomas de los premios á los agraciados, entre los que figuran, además de los dichos, D. Francisco Travesí, que mereció el premio de la sociedad (un ejemplar de la obra de Balmes "El protestantismo comparado con el catolicismo en sus relaciones con la civilización europea,") por su discurso sobre "Beneficencia y Caridad," y D. José Villoslada Lapierre el del abogado Sr. Sanchez de Molina, consistente en un neceser de escritorio, de plata, por su informe jurídico de defensa sobre "Falsedad de documento."

El presidente honorario hizo el resumen de la sesión, que concluyó á las once y media.

Comunicado.

Lo que ha ocurrido en la Plaza.

Sr. Director de EL DEFENSOR DE GRANADA.

Muy señor mío: ruego á V. haga público en las columnas de su periódico lo que ha sucedido con el proyecto del decorado de la plaza Bibarrambla: no le hago relación detallada de las peripecias ocurridas desde su origen, porque no hay para que mencionar cuestiones inútiles y en las que resultaría injustamente; pero debo hacer constar que en último término yo vencido, me sobra el valor y perfecta conciencia para desarrollar y construir el proyecto de un edificio superior y semejante al presente si los hombres que pongan á mi disposición son entendidos, y no recomendados.

No se concluye el proyecto de construir porque disposiciones superiores lo han acordado para abreviar el tiempo y presentarle á Granada en su día el cumplimiento del decorado de la plaza; lo siento infinito: porque me han ridiculizado á la vista de Granada y ante el señor Alcalde; yo puedo probar no ser responsable de la falta de actividad, pues á todos les consta que he tenido que multiplicarme para atender á tantas y tan repetidas operaciones que distribuir y al mismo tiempo trabajar materialmente para evitar en lo posible gastos al Municipio puesto que en ello no tenía gratificación alguna; me han puesto al lado hombres ineptos para el trabajo y tal vez intencionados para explotar el juego de la Administración, concluyendo con la aglomeración de trabajo con el último día. Esto lo ha visto el señor Presidente de la Comisión de festejos, no solo una

vez si no muchas y repetidas veces como es público entre los operarios, las repetidas quejas de encontrar el crecido número de peones y carpinteros parados y sin faenas en la plaza, y sin un maestro director que les mandara; estas quejas justas del señor Presidente de la Comisión, me las comunicaba como en ademán de hacerme cargo de ellas, pero como quiera que á mi me era imposible estar en el trabajo del dibujo, explicaciones, recorte de plantillas, y otra infinidad de asuntos superiores á las fuerzas de un solo hombre, nunca podía figurarme que hubiera conciencia humana que me hiciera también el cargo de ser capatás y responsable de las faltas de los demás; he sufrido una lucha titánica donde se pueden poner á prueba los hombres, me han tendido la mano con palabras halagüeñas para que de buena fé me durma en su confianza, y pensé ponerlo en conocimiento del señor Alcalde presidente del Municipio, y hubo personas que no hay que mencionar, que me aconsejaron no diera ese paso porque hubiera sido lastimar la autoridad del señor Presidente de la Comisión; y en semejante apuro amenaza al maestro carpintero con que iba á resolver determinaciones enérgicas si el Altar no se ponía por obra, y entonces vino al frente otro maestro carpintero prometiendo bajo su honor, que el Altar se colocaba á su tiempo; en esta confianza esperábamos que se cumpliría el compromiso, y ha pasado el tiempo hasta el día veintuno que por desgracia ó falta de inteligencia en los maestros carpinteros, al subir una de las piezas del Altar se escapó el gancho de la polea de sus ligaduras causando la desgracia de herirse dos hombres.

El altar y todos los efectos de plaza estaban concluidos, solo faltaba su colocación, y por la tarde del mismo día todavía prometía el maestro carpintero con gran energía, que el altar estaba colocado; pero después, no me puedo explicar lo ocurrido para que se tomaran disposiciones de descomponer el altar y quitarle el trabajo hecho, el maestro carpintero se niega después de dar su palabra, á llevar á cabo la colocación del altar por el mucho trabajo que ofrece en tan corto tiempo, y en resumen, de todo, después de haber trabajado más de lo que pueden mis fuerzas desde las seis de la mañana hasta las doce de la noche, sin gratificación alguna, y después de haberse gastado el dinero, me han puesto en ridículo y en evidencia al señor Alcalde D. Mariano Zayas, diez veces más inocente y confiado que yo. No pretendo culpar á nadie para disculparme, porque tengo persuadida conciencia que he hecho cuanto he podido sin falta de precauciones, tengo la seguridad que la conciencia pública no formará crítica de la primera autoridad municipal, ni del autor del proyecto, puesto que tanto el uno como el otro, ha sido su ánimo dar esplendor y animación á las fiestas; si después ha habido inconvenientes de unos y de otros por pequeñez de corazón (ó por lo que sea) el mejor juez siempre ha sido la opinión pública, que ha sabido hacer justicia con sus censuras.

Si el proyecto es atrevido y superior á los años anteriores, puede registrarse la historia de los trabajos para las fiestas del Córpus, y hacer parangón con el proyecto de este año, y se quedará muy por debajo, puesto que ha habido años en tiempos de Quirós y Montesinos, de haberse pintado en el toldo cuadros magníficos al óleo, y altares que se han visto desde todos los puntos de Granada.

Ruego á V., señor Director, inserte estas líneas en su periódico, y haga presente que he repetido muchas veces, sin ser oído, la poca seguridad de fortificación que en mi juicio ofrecen las cuatro portadas de la plaza, puesto que no tienen más que unos cuantos palitroques que no resisten el empuje del aire un poco fuerte, y pudieran ocasionar desgracias.

Dándole anticipadas gracias, me ofrezco de usted su amigo y seguro servidor q. b. s. m.,

Bernardo Mora Bonel.

Granada 22 junio 1886.

CRONICA PARLAMENTARIA.

(SESION DEL DIA 21 DE JUNIO.)

Congreso.

Antes de la sesión.

En el Salon de Conferencias, como los primeros que han llegado son los diputados autonomistas, solo se habla del discurso del Sr. Montoro.

En las tribunas de orden hay bastante concurrencia. La pública, llena. El debate de hoy, créese que no ofrecerá grandes emociones, porque salvo el discurso del Sr. Labra, se concretará que rectifiquen los Sres. Gamazo, Montoro y Villanueva. Sin embargo, donde menos se piensa, falta un incidente á dos.

La sesión.

Las tres menos cuarto son,—ó bien las dos y tres cuartos—cuando empieza la sesión, que preside el Sr. Martos.

Se hacen varios ruegos y preguntas á la Mesa. El ministro de ULTRAMAR contesta en dos preguntas que en sesiones anteriores le dirigió el señor Vazquez Queipo.

Abonarés de Cuba.

El Sr. DABAN pregunta al ministro de Ultramar, si está dispuesto á que se entregue á los licenciados de Cuba el papel á que se han convertido sus abonarés, y á satisfacer los doce cupones que ya han cumplido.

El Ministro contesta que no puede procederse al

pago, mientras no esté hecha la liquidación de esos Cueros.

Debate político.—Enmienda de los autonomistas.

El Sr. LABRA habla para responder á las alusiones que le ha dirigido el ministro de Ultramar. Dice que los autonomistas presentaron su enmienda, porque necesitaban expresar sus aspiraciones para oír las declaraciones del Gobierno. Y por esto le ha llenado de júbilo el debate de la otra tarde, en el que el ministro prometió ir en punto á reformas hasta donde le permita el límite de la unidad y el territorio.

(Están en el banco azul los señores Sagasta, Alonso Martínez, Gonzalez, Jovellar, Beranger y Gamazo. Muchos diputados en los bancos rojos.)

Dice que los firmantes de la enmienda se proponen con su presentación tres objetos: demostrar la azarosa situación de Cuba, para que llamando sobre ella la atención del Gobierno y del Parlamento, pueda aplicarse el remedio urgente que necesita; estimular al ministro de Ultramar á que realice las reformas; y demostrar que todas esas reformas serán estériles, si no se acomete al propio tiempo la declaración de la autonomía colonial. Cree que todas las reformas son insuficientes, pero que no se puede legislar con pleno conocimiento de causa sobre asuntos que se ventilan á 1500 leguas. Por esto afirma que no es posible aplazar reformas cuando la catástrofe se avecina, presagando horrores y de aquí que importe á Cuba y á los autonomistas saber si la política actual es solo de espera, ó si es de afirmación y cumplimiento.

Habla luego de su situación en la Cámara, y de clara que apesar de su significación en la minoría republicana, no puede desconocer el espíritu de amor á Cuba que resplandeció en el discurso del señor Cánovas, cuando era presidente del Consejo; no puede desconocer que forma parte de este Gobierno el general Beranger, á quien debe gratitud la Gran Antilla, ni que al frente del Congreso figura un demócrata tan ilustre como el Sr. Martos; ni que es ministro de Ultramar el Sr. Gamazo, cuyas opiniones liberales y cuyos compromisos le obligan á ser reformista; ni tampoco que está afiliado al partido gobernante el general Martínez Campos, á quien debe Cuba la paz.

Por todas estas consideraciones, espera que no sea de inacción la política actual y termina defendiendo como principio de política colonial el de la variedad dentro de la unidad, porque practicando el de la uniformidad absoluta, se corre el peligro de que acontezca con la Isla de Cuba lo que aconteció con Portugal y otras posesiones españolas. (Los diputados autonomistas felicitan al orador).

El ministro de ULTRAMAR contesta al Sr. Labra.

Empieza el Sr. Gamazo poniendo de manifiesto la contradicción en que incurren los autonomistas, cuando visitan á Cuba, y dan allí rienda suelta á sus sentimientos; pero luego, cuando dirigen su voz al Parlamento, comprendiendo sin duda que las prácticas exigen esas de la realidad, se limitan á pedir algunas reformas pero no todas á las que aspiren, porque acaso reconocen los inconvenientes que podrían surgir de plantearlas.

Dice luego que en virtud del artículo 89 de la ley de autorizaciones, puede por sí plantear las reformas económicas; y conociendo la situación precaria de Cuba, realizó el empréstito, á fin de salvar con la premura posible esa situación.

Declara que el Gobierno practicará todas las reformas que tiene prometidas, pero cuando sean oportunas. El Gobierno, pues, planteará simultáneamente con las económicas las reformas políticas; y si no pueden ser simultáneas unas y otras, irán las segundas inmediatamente después de las primeras. Pero el Gobierno no llegará nunca á la autonomía, que ningún partido acepta; tenderá, si, á la asimilación completa, y para que se pueda practicar sabiamente, es necesario que transijan todos, es

necesario que la paz y la concordia que aquí defienden los autonomistas, la prediquen también en Cuba, que es donde más falta hace esa propaganda de los principios de orden; y así, con la benevolencia y el concurso de todos, pactando patrióticamente para afirmar y robustecer los principios liberales, será un hecho la prosperidad de Cuba; bien entendido que la madre patria hará todo género de sacrificios por mantener la integridad del territorio.

El Sr. LABRA rectifica.

El Sr. VILLANUEVA, como individuo de la Comisión, contesta al Sr. Labra, el cual rectifica nuevamente.

El Sr. GIL BERGES usa de la palabra para alusiones. En nombre del partido posibilista declaró que las aspiraciones respecto á las Antillas, son las de desarrollar en ellas el régimen liberal que se inició desde 1878.

Así, pues, los posibilistas defienden y practicarán si llegan á ser gobierno, con la forma á que aspiran, y creen que si, la asimilación política y administrativa, pero nada más que la asimilación; y entre tanto, auxiliarán al Gobierno para que plantee todas las reformas liberales que tiene prometidas. En vista, pues, de estas consideraciones, la minoría posibilista se abstiene de votar la enmienda del señor Montoro.

Votación nominal.

Después de leída la enmienda, sus firmantes piden que se vote nominalmente.

Se abstienen de votar los posibilistas y los izquierdistas. Los diputados de la coalición republicana votan en pro de la enmienda, y en contra los ministeriales, los ortodoxos y los húsares.

Resulta desechada aquella por 227 votos, contra 17.

Se señala de orden del día para mañana el debate pendiente, y termina la sesión á las seis y media.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid.

21 de junio de 1886.

El calor enerva las fuerzas físicas, resintiéndose por consiguiente las del entendimiento. De aquí que los oradores lamenten que hayan caído este año los debates del Mensaje en verano, cuando ya no queda más empeño que dejar á Madrid por los frescos y agradables puertos del Norte. El conde de Toreno, al implantar en España hace más de sesenta años la costumbre de discutir la contestación al discurso del trono, no previó seguramente que había de dársele la extraordinaria extensión que ha alcanzado, y que ni aun el calor del verano (que hoy empieza) logra reducir á límites moderados, ya que no á los que se le dan en Inglaterra.

Pero dejando aparte estas consideraciones que más de una vez se habrán hecho los lectores, y viniendo á las noticias del día, comenzaré por asentar que reina placida calma en el mar de la política cuyas aguas solo logran rizar suavemente los debates empeñados en el Congreso. Por los pasillos de esta Cámara se discurre sobre la reunión que anoche celebraron los diputados de las minorías republicanas coaligadas en casa de Pi y Margall, quien aceptó la presidencia que en anteriores reuniones le habían conferido, y se enteró de cuanto hasta ahora ha ocurrido en las Cortes, cuyo relato hizo Salmeron. Trátese luego del criterio que debía fijarse respecto á la sumisión autonomista de Montoro, por si recaía votación nominal, pero no pudo llegarse á unir encontrados pareceres. Los anoche congregados volverán á reunirse mañana. Antes de separarse oyeron del señor Azcarate breve síntesis de lo que ha de ser su discurso, y se acordó que Salmeron, al

intervenir en los debates, proclame y exponga las bases de la coalición republicana.

Pi y Margall no se sentará en el Congreso sino cuando se ponga á discusión la lista civil. La comisión que entiende en este proyecto ha formulado ya dictámen y será lo primero que se discuta después del Mensaje. Sagasta ha dicho esta tarde que no se suspenderán las sesiones en tanto no se voten los presupuestos y proyectos complementarios, el Modus vivendi y los proyectos de Guerra; de suerte que habrá Cortes abiertas todo el mes de julio. Trabajo va á tener el gobierno para retener en Madrid el número suficiente de diputados y senadores para votar leyes, cuando ya se hacen preparativos de viaje á veranear por una gran parte de ellos.

Como no hay nada nuevo de que hablar en los círculos, coméntanse los motivos que determinan el inesplicable aplazamiento de la combinación de gobernadores, á lo que parece diferida hasta después de los debates del mensaje. No quiere Sagasta que los que han de quedar descontentos inquieten á los ministros en estos instantes. De D. Venancio se sabe que desea que los nombramientos se hagan inmediatamente, pero no es lo más seguro que predominen estos temperamentos: una de las dificultades más gordas consiste en que el gobierno se va á ver obligado contra su voluntad ha hacer algunas cesantías. Para el gobierno de Magrid está designado Aguilera, porque aun cuando Xiquena, que ya ha salido á la calle, ha expresado propósitos de encargarse nuevamente de su destino, lo más seguro es que desista de ese pensamiento y vaya por algún tiempo al extranjero.

Ya poco se oye de lo de la Puerta de Hierro: los testigos presenciales parece que están acordes con lo declarado por Prim y Córdoba; pero como este es asunto que se va olvidando, al cabo se arreglará sin estruendo. De la cesión de las Salesas he oído hoy que al cabo el suntuoso templo pasará á las manos del Nuncio, si no se logra que se conforme con otro de los ofrecidos, lo cual á juzgar por los indicios, no es muy fácil.

La comisión del Senado ha dictaminado concediendo autorizaciones para procesar á Campo y Cayo del Rey. Pronto empezarán los debates del Modus en el Senado, ahora sumido en gran soledad. En el Congreso hay regular concurrencia: después de preguntas sin mayor importancia, se ha entrado en el orden del día, pronunciando elocuente discurso Labra, en el mismo sentido que siempre lo ha hecho al hablar de los asuntos de Cuba. El calor va siendo excesivo y he oído á muchos diputados que así que se vote el mensaje abandonarán á Madrid.

La Gaceta no contiene sino una real orden de Hacienda de escasa importancia.—La prensa apenas si da muestras de que existe, porque no ocurre nada de que hablar.—He oído rumores de asuntos militares relacionados con el mando de un general que ha sido llamado á Madrid.—En el Ateneo no ofrece duda el triunfo de la candidatura de Salmeron.—En las demás sociedades científicas, escaso movimiento.

Los partes de esta tarde dan cuenta de que aumenta el dinero que en Inglaterra se reúne para ayudar á los candidatos de Gladstone. Churchill ha pronunciado un discurso de violentos ataques contra el anciano primer ministro.—Nada de particular de Francia y Oriente.—F.

Cartera oficial.

Servicio de la Plaza para el día 23 de junio de 1886.—Parada, Antillas.—Jefe de día, D. Eduardo

Mensayas Pau, comandante de Cuba.—Jefe de reten, D. Gualterio Soco y Miras, comandante de Antillas.—Visita de Hospital y provisiones, 1.º capitán de Antillas.—Sargento de hospital y vigilancia, Santiago.—Otro para el paseo de enfermos, Antillas.—P. O. T. C. Mayor, Guerrero.

Alhóndiga de granos. Precios y balances del Trigo.—Existencia: Sobrante de ayer, 4016.—Entrada de hoy, 638.—Total existencia de hoy, 4654.—Venta: A 10 pels. 50 cts. la fanega 21; á 11 pels. 00 cts. la id. 87; á 11 pels. 50 cts. la id., 165; á 11 pels. 75 cts. la id., 129; á 12 pels. 00 cts. la id., 80; á 12 pels. 25 cts. la id., 23.—Total vendido, 505.—Balance: Existencia, 4654.—Vendido, 505.—Sobrante para mañana, 4149.

Precios de otros granos.—Cebada, de 6 pels. 50 cts. á 7 pels. 00 cts.; Habas, de 9 pels. 00 cts. á 10 pels. 00 cts.; Maíz, de 10 pels. 50 cts. á 11 pels. 50 céntimos.

Matadero público. Precios del kilo de la contratación de carnes del día de hoy.—Carnero, 1'40.—Vaca, 1'39.—Macho capado, 0'00.—Ternera, 1'36.—Vendido en las tablas con 12 céntimos de aumento en kilogramo.

Cultos.

Día 23.—San Juan presbítero.—Jubileo de las 40 horas en la iglesia del Santo Angel Custodio: á las seis misa cantada, á las seis de la tarde se cantará la letanía de los Santos.—En la Catedral, á las ocho, se reza el rosario, á las ocho y media, misa de renovación y bendición con S. D. M., á las cuatro visperas solemnes, y á las cinco maitines.—En la Real Capilla, misa de renovación y á las cuatro visperas.—En la Magdalena, á la oración, la novena de la Santísima Trinidad.—En el Sagrario, los ejercicios de la preciosa sangre de Jesús.—En las Carmelitas descalzas, á las cinco y media, y en los Hospitalicos, y demás iglesias, á la oración, se reza el rosario.—Visita de la corte de María. Nuestra Señora de la Soledad, iglesia de Santa Paula.

EL SEÑOR

D. José Fernandez Vallejo,

PROCURADOR

DE ESTA AUDIENCIA TERRITORIAL,

falleció el 19 del actual.

Su hijo D. Enrique Fernandez Te-
göiro, hermana, hermanas políticas,
sobrinos, primo y demás parientes
suplican á sus amigos se sirvan enco-
mendarlo á Dios, y asistir al funeral,
que por el eterno descanso de su al-
ma, se celebrará hoy 23 á las diez en
punto de su mañana, en la iglesia
parroquial del Sagrario, por cuyo fa-
vor les vivirán reconocidos.

*El duelo se recibe y despide en dicha
Iglesia.*

Se arrienda las caserías llamadas de las Rejas y de los Jardines, pago de Mocateá, término de esta ciudad, y varias suertes en el cortijo de Tejutor, término de Güevéjar. Las condiciones pueden verse casa de D. Salvador Sagredo, calle de las Tablas, núm. 22, todos los días no festivos, de una á cuatro de la tarde

El taller de coches de Manuel Pareja, se ha trasladado Lavadero de las Tablas, baños de Gallardo, en comunicación con la del Picon, 15.

LAS PERSONAS DEBILITADAS por un empobrecimiento de la sangre, á las cuales el médico aconseja el empleo del HIERRO, soportarán sin fatiga las gotas concentradas de HIERRO BRAVAIS, con preferencia á las otras preparaciones ferruginosas.
En todas las Farmacias. — Bottega & C.

EL DUELO A CUCHILLO.

Apenas había sido arrestado Plácido Brandi, cuando Marco Brandi su hijo ocupó naturalmente el lugar de su padre. Era pues, como hemos dicho, no un jefe por elección, sino un heredero legítimo, un bandido de derecho divino.

Resultaba de aquí que Marco Brandi libre como todo montañés, bravo como todo calabrés, era de hecho un buen jefe de cuadrilla, solo que ejercía su profesión como se ejerce una profesión aprendida desde la juventud, como oficio, y no como arte, con lealtad y conciencia, pero sin entusiasmo.

Así que apenas había sabido Marco Brandi el modo milagroso como su padre había escapado de la muerte, fué á verle disfrazado y le ofreció hacer dimisión en sus manos del mando que interinamente había ejercido. Más el buen hombre le

explicó las condiciones mediante las cuales había obtenido su gracia, y sin dejar por esto de ofrecerle los consejos de su antigua experiencia, le participó la determinación que había tomado de retirarse definitivamente de los negocios. De consiguiente volvió Marco Brandi á reunirse con su gente, arregló las cuentas de cada uno, é hizo llegar al antiguo jefe en una letra sobre el principal banquero de Cosenza, la parte que en las presas le tocaba por todo el tiempo de su mando, á la cual añadió su propia parte rogando á su padre que la pusiera en giro tan ventajosamente como pudiera, á fin de tener ese recurso si de un día á otro concebía deseos de retirarse á su vez.

Concluido este arreglo continuó sus expediciones en la montaña con gran satisfacción de sus compañeros quienes no viendo en Marco Brandi un hombre de una superioridad depresora comparativamente á ellos, le respetaban acaso menos pero le amaban más por esto mismo. Habían experimentado por tanto un profundo terror, cuando tres años antes, según re-

ridad que á este regimiento concedía sobre todos los demás.

—Triste cuerpo! dijo Marco Brandi, alargando el labio inferior en señal de desprecio.

Hubo un momento de silencio durante el cual el cabo Bombarda reflexionaba al parecer en lo que acababa de oír, y luego como si no lo hubiera comprendido: repitió:

—Decis?...

—Digo, triste cuerpo, continuó su interlocutor con la misma flemá.

Y por qué, señor jaque, si gustais decirlo? replicó el cabo.

—Porque es un cuerpo que hace más humo que fuego, mas ruido que hazañas: hé aquí por qué! Y qué grado ocupais en la artillería?

—El grado de cabo, dijo Bombarda con un aire que indicaba la certidumbre de que su posición personal iba á rehabilitarle á los ojos de su compañero de viaje.

—Pobre grado, murmuró Marco Brandi poniendo esta vez un hocico de disgusto y de menosprecio.

para evitarlo. Pero entonces vino en auxilio del pobre diablo un imprevisto socorro; lanzáronse los penitentes entre él y el ejecutor, pretendiendo que, puesto que Plácido había sido herido, había satisfecho á la justicia, y no pertenecía ya á los hombres sino á Dios. Insistió el verdugo, obstinándose los penitentes: aquel llamó á los criados en su ayuda, los penitentes se pusieron en fila delante de su protegido que sentado sobre el ataúd había logrado volver á tomar su centro de gravedad, y se aprovechaba de aquel descanso para recapacitar sus ideas frotándose los ojos. Entablóse una lucha, por un lado el encarnizamiento de la vengaza, por el otro el celo de la caridad, los unos gritando, los otros cantando; los unos llamando al diablo en su ayuda, los otros rogando á Dios que los protegiera. En una palabra, era imposible prever por quien quedaria una victoria, cuando Plácido vuelto enteramente en sí, pensó que era lo más indecoroso dejar aquellos santos varones, defensores suyos, exponer de aquel modo la vida en su favor, mientras que él que tan interesado estaba

Lorotte, nuestro corresponsal en París, para la admisión de anuncios, tiene su oficina, Rue Caumarlin, 61.

El primero de julio próximo se abrirá en esta capital una Academia preparatoria para carreras especiales. Los honorarios para escuelas civiles, serán mensualmente 40 pesetas por asignatura y 60 por más de una, y se satisfarán al ser aprobados los alumnos de las materias, en las escuelas respectivas. Los que no se hallasen en tal caso, ó que se retirasen de la Academia preparatoria en el tiempo que les pareciese oportuno, quedan exentos de honorarios. Separadamente se darán diariamente conferencias de Aritmética y Algebra adaptadas á los programas oficiales de la Academia general militar; los candidatos á esta Academia satisfarán mensualmente 25 pesetas; los que no tengan más conocimientos que los adquiridos en la segunda enseñanza, tendrán que estar inscritos para el primero de Julio, de lo contrario no se admiten. Los que con amor al estudio y aptitud para seguir una carrera especial, tuviesen por único inconveniente no poder satisfacer los honorarios que importen su preparación, quedan dispensados de ellos. Los aspirantes serán presentados por sus padres, tutores ó apoderados. Desde el 25 de mayo al 25 de junio queda abierta la inscripción, San Matías, 18, de una á cuatro de la tarde, todos los días no festivos.

PILDORAS de BLANCARD

APROBADAS POR LA ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

Participan de todas las propiedades del IODO y del YODURO.

40 Rue Bonaparte PARIS

Estas Pildoras son de una eficacia maravillosa contra la *Anemia, Clorosis* y en todos los casos cuando es menester combatir el *Empobrecimiento de la Sangre*.

Realización verdad. Lo es la que en la calle de Salamanca, 19, se ofrece al público en la relojería Suiza, pues su dueña la señora viuda de Sandoz, se retira del comercio y se propone vender todos los géneros de dicho establecimiento á precios baratísimos, aún siendo de las mejores fábricas francesas y suizas. Los compradores que visiten este establecimiento se convencerán de que esta realización es una verdad positiva, y no un llamamiento al público.

Bazar de muebles DE MANUEL GUERRERO Y COMP. calle de Mendez Nuñez, núm. 51.—Contando esta casa con más elementos que ninguna otra de su clase, por tener sus talleres mecánicos movidos á vapor, ha fijado unos precios tan sumamente baratos, que le es imposible y nadie hacer la competencia. —Grandes surtidos en camas (ornadas, modelos nuevos, mejor clase y más baratas que las que se venden en todas las tiendas). —Se hacen percheras de cintas de inimitable construcción, precios baratos. —Grandes surtidos de sillería de rejilla con rebaja de precios.

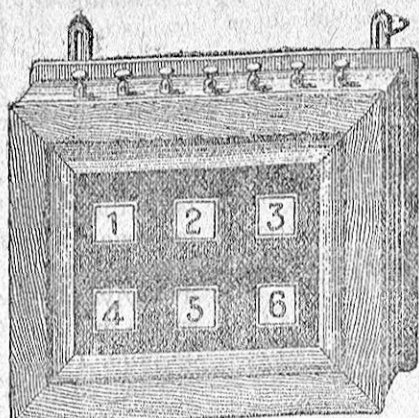
Se vende un landó de cinco luces, dos trancos de guarniciones inglesas y tres pescheros, todo en muy buen estado. —Calle de San Agustín, núm. 2, portal de vedriado.

Almoneda. Se hace de muebles de todas clases. Ventanilla, 10.

APARATOS

LÍNEAS TELEFONICAS.
CAMPANILLAS ELÉCTRICAS
TUBOS ACÚSTICOS.
Micrófonos.

Puente del Carbon, 2.



G. CASARES.



Sevilla (Sierpe 23), cuya reputación es bien conocida, tanto en España como en el extranjero. Sus calzados se recomiendan por su elegancia, solidez y perfección. Tiene la honrosa satisfacción de que sus calzados hayan sido premiados en cuantas exposiciones ha concurrido con las mayores recompensas, como son en las de Viena, Sevilla, Filadelfia, París y últimamente en la regional de Cádiz, con medalla de oro. —S. M. la Reina Madre y sus AA. la Infanta y duque de Montpensier favorecen al Sr. Chico con sus compras. —Además del variado surtido que tiene en Sucursal, admiten encargos por medidas, las que, tomadas por un sistema especial son inmediatamente servidas por la fábrica con notable perfección, hasta los pies más dificultosos.

EQUIPOS PARA NOVIA.

Precio de fábrica **SAN JOSÉ**, sin competencia.

DEPÓSITO DE LIENZOS, MANTELERÍA Y GÉNERO DE PUNTO

ÚNICO EN GRANADA.

Gran surtido en holandas y lienzo para sábanas, olan de tres varas de ancho, mantelería y toallas en blanco y colores, medias, pañuelos, encajes de hilo y de algodón, tiras bordadas, cortinas, colchas, colchones y completo suitido en telas y adornos para la confección de prendas blancas.

CORSÉS DE BALLENA EN TODAS CLASES.

Plaza del Carmen, 15, entresuelo.

(Entrada por la fotografía de Ayola.)

PARÍS-MODA.

PERIÓDICO DE MODAS. —REVISTA DE LAS FAMILIAS.

Es sin ningún género de duda, el mejor y más barato de cuantos periódicos de su clase se publican en lengua española, y el que está más al tanto de la moda de buen gusto.

Esta elegante revista publica los modelos más nuevos de París en trajes de señoras y niños, sombreros, lencería, etc., etc.

A cada número acompaña una magnífica plancha grabada en acero y artísticamente iluminada.

Dos veces al mes reparte planchas de patrones y dibujos para toda clase de bordados. Se publica los días 6, 14, 22 y 30 de cada mes.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un año, pesetas 30. 6 meses, pesetas 18.50. —Un mes, pesetas 3.

Las señoras que deseen formarse idea del valor y de las condiciones de la publicación, recibirán gratis un número de muestra con solo pedirlo á la administración.

Montera, 20, pral. Madrid.

Único centro de suscripción en Granada y su provincia, Elvira, 30, principal



OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

Por los CIGARILLOS ESPIC

Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso, facilita la expectoración y favorece las funciones de los órganos respiratorios. (Evitar esta firma: J. ESPIC.)

Venta por mayor: J. ESPIC, 20, rue St-Lazare, París

Y en principales Farmacias de ESPAÑA: 2 fr. la caja.

ELECTRICOS

LUZ ELÉCTRICA.
PARA-RAYOS

Pilas de todas clases.

Esquina Mendez Nuñez.

Vino de Bugeaud

TONI-NUTRITIVO

CON QUINA Y CACAO

El *Vino de Bugeaud* reconstituye la sangre, repara las fuerzas, despierta el apetito, facilita la digestión, restablece las funciones del estómago, conviene en una palabra á todos los temperamentos débiles ó fatigados.

El VINO DE BUGAUD

SE HALLA EN LAS PRINCIPALES BOTICAS

EN PARIS, 14, rue LEBAULT, 53, rue Róaumur.

Venta al por Mayor:

P. LEBEAULT y C^a, 5, rue Bourg-l'Abbé, Paris

Joya española.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Notable medicamento.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Aguas de Carabaña.

Valdepeñas POR EL PROPIO COSECHERO. — En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nueva, situado en la calle de Recogidas, núm. 1, se reciben quincecientas grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y que sus especiales condiciones le hacen superior á cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital. — Precios, á 48 rs. arroba.

En la calle Mesones núm. 19, se alquila una casa con portal el cual tiene aparadores para establecimiento. — Tomarán razon calle Mendez Nuñez, 20.

En la calle San Rafael núm. 7, se alquila una cochera bastante grande. — Darán razon Mendez Nuñez, núm. 20.

No comprad muebles sin antes ver los del antiguo y acreditado establecimiento de Antonio Ruiz, calle de la Colcha, núm. 15, donde encontrarán un completo y extraordinario surtido en todas clases, á precios sumamente baratos.

FÁBRICA DE CERVEZA,

La Alhambra.

42, CRUZ, 42,

Servicio á domicilio de una docena en adelante. — Los pedidos se reciben en el DEPÓSITO CENTRAL.

21, Carrera de Ceail, 21.

PRECIOS.

Pesetas.

Docena. Españolas chicas. 3,00
" Inglesas y alemanas. 4,50
Boc. 0,20
Chop. 0,25

Colocacion. La desea en una oficina de farmacia, un joven de buenos informes y larga práctica en la farmacopea. — En la pasada de la Granada, calle de Mesones, cuarto núm. 2, darán razon.

La Peptona. ¿Que nombre tan científico dado á una cosa tan vulgar! ¿Abriais puesto en duda que hicieseis la *Peptona* como Sancho Panza hacia la prosa?

Sin embargo nada es mas cierto. El chocolate que tomáis por las mañanas, las chuletas que coméis á medio día y la comida por la tarde, no son, después de seis horas de digestión, mas que la *Peptona* de la que recibimos el vigor y la salud; todas las fuerzas de la economía se ponen á contribucion para producir este precioso fluido, sin embargo mas de un estómago sucumbe á tal faena porque malos condimentos son la vida febril que nos arrastra, la anemia y la consunción que nos persigue.

Dr. DEFRESNE, farmacéutico distinguido, se ha propuesto dar auxilio al estómago y lo ha conseguido completamente pues, en virtud de la acción disolvente, que la *Pancratina* ejerce sobre la carne de buey, el prepara enormes cantidades de *Peptona* y las mezcla con un vino generoso.

El ha hurtado al Olimpo su ambrosia, su nectar. El VINO de PEPTONA DEFRESNE, tónico y reconstituyente, completa la alimentación de las personas debilitadas ó enfermas en las que produce verdaderas resurrecciones.

en la solución del negocio, los miraba con los brazos cruzados. De consiguiente tomó de manos de un monaguillo la cruz que llevaba, y abriéndose paso por medio de los combatientes, descargó con su arma bendita un golpe tan terrible sobre la cabeza del verdugo, que cayó este como un buey herido de un golpe de maza. Levantaron un fuerte grito los dos partidos; pues contra toda la costumbre ordinaria el paciente había muerto al ejecutor. Los criados aterados se dieron á la fuga, y los penitentes se llevaron á Plácido Bradi en triunfo, entonando á voz en grito el *Gloria in excelsis Deo*.

Este acontecimiento dió materia á un quinto proceso; pero se instruyó en contumacia. Plácido no quiso dejar á sus buenos amigos los penitentes, y como su iglesia tenía derecho de asilo, se le había preparado en la sacristía un cuartito provisional, en el cual se hallaba á las mil maravillas en comparacion á aquel que hubiera debido ocupar. Plácido Brandi fué condenado por quinta vez á muerte; pero el caso era tan extraño, que se mandó el

camino, festejando su regreso con el vaso en la mano, cuando Marco Brandi saliendo por curiosidad divisó al cabo Bombarda que según había escrito á mæse Adán, iba á pasar con su familia las seis semanas de licencia. Marco Brandi había heredado de su padre el odio á los uniformes, y aunque tal vez en algunas se hubiera contenido con despreciar al joven artillero, habíale entonces subido á la cabeza algunos vasos de moscatel calabrés, y resolvió no dejar al viajero concluir pacíficamente su ruta. De consiguiente se plantó en el camino y empezó á andar mano á mano con el artillero.

Al cabo de un instante de silencio que fué consagrado por los dos jóvenes á observarse mutuamente.

—Sois militar? dijo Marco Brandi mirando al cabo de los pies de la cabeza.

—Algo, respondió Bombarda retorciéndole su bigote.

—En que cuerpo? continuó el bandido.

—En el de artillería á pié, replicó el militar con un tono que indicaba la superior

ferimos, poco había faltado para que su jefe fuera preso, y no se había salvado, si no saltando las tapias del jardín de la abadía, en donde sor Marta le había humanamente alimentado todo el tiempo que permaneció allí oculto. Sometieronse pues sin murmurar á las condiciones propuestas por la madonna, por más que estas condiciones les desterraran por espacio de tres años del verdadero centro de sus operaciones; y se retiraron á la distancia convenida, recorriendo toda la Calabria y respetando únicamente á Nicolera y á sus alrededores.

Tres días